



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº33:

SESIÓN ORDINARIA Nº33/2007

En Osorno, a 02 de Octubre de 2007 siendo las 09:10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Comunal, presidida por el Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias conforme a la convocatoria:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº32 del 25 de Septiembre de 2007.
- 2) ORD.Nº190 D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos.
- 3) ORD.Nº184 D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para la contratación a honorarios de un profesional que realice labores específicas en el Departamento de Edificación.
- 4) ORD.Nº971 DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes Organizaciones:
 - Club Atlético Llanquihue.
 - Junta Vecinal Nº21 Pichil.
 - Asociación Indígena Wiño Suam.
 - Club Deportivo San Jorge, Las Quemadas.
- 5) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°32 del 25 de Septiembre de 2007.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°32 de fecha 25 de Septiembre del 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°647.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°190 D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos.

El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°190 D.A.F. ANT.: No hay. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo. OSORNO, 26 de Septiembre de 2007. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos :

Modificación presupuestaria por traspaso en gastos :

DE :

<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
22.012.001.00	Para vehículos.	15.000.-
	TOTAL :	15.000.-

A :

<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
------------------------	---------------------	---------------------



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

22.016.003.00	Consumo de gas y agua.	10.000.-
25.031.002.00	Fondo de emergencia.	5.000.-
<hr/>		
TOTAL :		15.000.-

- JUSTIFICACIÓN :

Se solicita suplementar las cuentas antes citadas para poder cumplir compromisos en este último cuatrimestre.

Se despide atentamente de usted, ROLANDO PAILAPICHÚN CALFULAF, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

CONCEJAL GOÑI: "En definitiva, los consumos de energía van a seguir subiendo, no van a disminuir, tanto en vehículos como en los consumos básicos de la infraestructura. Creo que es hora de explorar alternativas energéticas. No sé cuál sea el impacto de esto en el presupuesto, pero hay en el mercado hoy día sistemas de mejoramiento de la eficiencia de los combustibles, que se colocan en los motores para mejorar el rendimiento. Hay todo un tema de educación de los choferes, porque tenemos que ir acostumbrándonos a mejorar la eficiencia en el uso energético. Yo pediría hablar con don Patricio para ver cuál es el impacto que ha tenido en el último año el aumento del precio de los distintos bienes energéticos en la Municipalidad, y si tiene un impacto importante, ver la forma de invertir en la eficiencia. Además, de repente hay mucho descuido de parte de las personas que usan la energía, porque como paga la Municipalidad no es lo mismo que cuando es de uno. Entonces, no es malo ver estos temas para ir disminuyendo estos impactos en el presupuesto".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas, realizar un estudio de evaluación del consumo de bienes energéticos en el Municipio a nivel de vehículos e infraestructura. Y asimismo, estudiar medidas de mitigación del consumo de energía, conforme a las sugerencias del Concejal Julián Goñi Melías.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°648.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en gastos presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su ordinario N°190 de fecha 26 de Septiembre de 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°649.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°184, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para la contratación a honorarios de un profesional que realice labores específicas en el Departamento de Edificación. Se integra a la mesa el señor Rolando Pailapichún Calfulaf, Director de Administración y Finanzas (s).

El señor Pailapichún da lectura al «ORD.N°184 D.A.F.-RR.HH. ANT.: No hay. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo. OSORNO, 25 de Septiembre de 2007. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente se solicita a usted si tiene a bien, pedir un acuerdo al Honorable Concejo para que autorice las funciones que se señalan, para el Departamento de Edificación de la Dirección de Obras Municipales, lo siguiente:

- Ingresar expedientes de edificación.
- Digitar observaciones de expedientes, respuestas a cartas, certificados, etc.
- Digitar permisos y recepciones.
- Mantener actualizada base de datos de edificación.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Enviar información al Servicio de Impuestos Internos e INE, en relación a los permisos otorgados.

A la espera de lo solicitado, le saluda atentamente, PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Acto seguido, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de autorizar las funciones específicas detalladas en el ordinario N°184 D.A.F.-RR.HH. de fecha 25 de Septiembre de 2007, para la contratación a honorarios en la Dirección de Obras Municipales.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°650.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°971, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes Organizaciones: Club Atlético Llanquihue, Junta Vecinal N°21 Pichil, Asociación Indígena Wiño Suam. Club Deportivo San Jorge, Las Quemadas.

Se integra a la mesa don Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: "Buenos días. Estamos solicitando el acuerdo del Concejo para el otorgamiento de algunos aportes requeridos en el último tiempo al Municipio.

Primeramente tenemos al Club Deportivo San Jorge de Las Quemadas, club de fútbol que participa en una liga campesina, perteneciente a la Asociación Rupanco y que requieren de traslados. Estos traslados suman alrededor de un millón de pesos, y están requiriendo al Municipio alrededor de cuatrocientos mil pesos. De acuerdo al informe jurídico del 26 de Septiembre del 2007, y siendo el 15-C, se cumpliría con los antecedentes legales y no habría impedimentos jurídicos para entregar



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

el aporte. Y también el oficio N°189 de la Dirección de Administración y Finanzas establece que existe la disponibilidad presupuestaria para el club San Jorge.

Después está la solicitud de la junta de vecinos N°21 de Pichil. De acuerdo al informe jurídico N°113-C del 26 de Septiembre, la institución cumple con todos los requisitos y no habría obstáculos para entregar el aporte, y ellos lo están solicitando para la construcción de un toldo donde van a desarrollar las distintas actividades. Y el informe financiero establece que habría disponibilidad presupuestaria por un millón sesenta y cinco mil pesos.

Después tenemos la solicitud del Club Atlético Llanquihue, que también está solicitando un aporte de 750 mil pesos, porque ellos van a representar a Osorno en un campeonato en Vallenar, si es que no me equivoco. Y el informe jurídico del 26 de Septiembre, establece que también cumple con los requisitos legales, y el ordinario N°189 de la Dirección de Administración y Finanzas establece que existiría disponibilidad presupuestaria.

Y finalmente tenemos a la Asociación Indígena Wiño Suam, que están pidiendo cuatrocientos mil pesos para desarrollar una actividad que hacen todos los años, que tiene que ver con una actividad intercultural en el mes de octubre. El informe jurídico 114-C dice que no hay impedimento, y el informe financiero también expresa que habría fondos”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en gastos presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su ordinario 189 de fecha 26 de Septiembre de 2007, para el financiamiento de los aportes a las instituciones: Club Deportivo San Jorge Las Quemadas, Junta de Vecinos N°21 Pichil, Club Atlético Llanquihue y Asociación Indígena Wiño Suam.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°651.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte al Club Deportivo San Jorge del sector Las Quemadas, ascendente a un valor de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) para financiar gastos de locomoción generados por la participación del club en la competencia oficial de la liga campesina de Rupanco.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°652.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte a la Junta de Vecinos N°21 de Pichil, por la suma de \$ 1.065.000.- (un millón sesenta y cinco mil pesos), para financiar gastos de la construcción de un toldo desarmable destinado a las actividades culturales y artísticas de la organización para el sector.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°653.-

Consecuentemente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte al Club Atlético Llanquihue por la suma de \$ 750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos) para financiar gastos de movilización de la delegación de deportistas que participará en el Campeonato Nacional de Básquetbol Laboral Femenino, a desarrollarse en la ciudad de Vallenar entre los días 01 al 04 de Noviembre del año 2007.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°654.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte a la Asociación Indígena Wiño Suam, por la suma de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) para financiar gastos de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

premiación y alimentación del Encuentro Intercultural que se realizará los días 8 al 12 de Octubre del 2007, organización por la institución referida.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°655.-

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°1079 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC.N°1057 DEL 21.08.07. ORD. GAB.N°267 DEL 24.08.07.; ORD.D.A.F.N°182-C DEL 21.09.2007. MAT.: Factibilidad financiera para trabajos en cancha sector Quinto Centenario. OSORNO, 24 de Agosto de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°539 tomado en Sesión Ordinaria N°27 de fecha 14.08.2007., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas, en el cual informa de factibilidad de realizar los trabajos señalados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°182 D.A.F. ANT.: Ord. N°267 Gabinete Alcaldía. MAT.: Informa lo que indica. Osorno, 21 de Septiembre de 2007. DE: JEFE DEPTO. CONTABILIDAD, A: SR. JEFE GABINETE.

Mediante el presente informo a usted, que según señala el oficio en antecedente, existe factibilidad financiera para realizar trabajos en cancha del sector Quinto Centenario, valor ascendente a \$ 1.071.000.- (c/iva) en la cuenta 31.70.002. Dicho valor quedará preobligado para su utilización cuando se estime pertinente. (PO 500145)



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, se despide muy atentamente de usted, PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1080 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC.Nº896 DEL 23.07.07., ORD. GAB.Nº226 DEL 23.07.07.; ORD.OPERACIONES Nº91 DEL 21.09.2007. MAT.: Iluminación estadio Alberto Allaire. OSORNO, 24 de Agosto de 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°479 tomado en Sesión Ordinaria N°23 de fecha 17.07.2007., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la señora María Emilia Bellido Guillén, Jefe del Depto. De Operaciones, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº91 OPERACIONES. ANT.: ORD.GAB.Nº226. MAT.: Solicita modificar orientación de proyectores de área en estadio Alberto Allaire. Osorno, 21 de Septiembre de 2007. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a oficio del antecedente, mediante el cual el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres, solicita reorientar proyectores de área en el estadio Alberto Allaire, informo a usted que personal de este Departamento en conjunto con señor Julio Villalobos, Jefe Depto. Deportes de esta Municipalidad, realizaron visita a terreno observándose que los proyectores de área se encuentran bien ubicados, sin embargo existen zonas de oscuridad. Esta situación sólo podrá ser subsanada contratándose un estudio de iluminación a una empresa eléctrica o particulares especialistas en el tema.

Por lo expuesto anteriormente, y para dar una solución definitiva a la inquietud planteada por el Concejal señor Carrillo, sería conveniente contratar a través del portal Chile Compra un rediseño del sistema eléctrico



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

y lumínico, debido a que se deberá considerar el aumento de proyectores de área en este recinto.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MARÍA EMILIA BELLIDO GUILLÉN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº1088 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC.Nº1137 DEL 03.09.07. ORD. ALC.Nº1045 DEL 05.09.07.; ORD. Prefectura Carabineros Nº602 DEL 15.09.2007. MAT.: Funcionamiento plan cuadrante seguridad preventiva. OSORNO, 25 de Septiembre de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°584 tomado en Sesión Ordinaria N°29 de fecha 28.08.2007., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Mario Princic Hormazábal, Coronel de Carabineros Prefecto de Osorno, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«OFICIO Nº602 CARABINEROS DE CHILE-PREFECTURA OSORNO. OBJ.: Funcionamiento Plan Cuadrante Seguridad Preventiva. Se informa al respecto. REF.: Su oficio Nº1045 de fecha 05 de los corrientes. OSORNO, Septiembre 15 del 2007. DE: PREFECTURA DE CARABINEROS DE OSORNO Nº24. A: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- De conformidad a lo requerido por medio del documento citado en el rubro de la referencia, por medio del cual solicita determinada información respecto a la Implementación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en la ciudad de Osorno, al respecto se informa lo siguiente:

1.1.- Que, dicho Plan Cuadrante en la actualidad no se ha implementado en su totalidad, toda vez que aún no se han completado las plazas de personal requerido, como asimismo de los medios logísticos necesarios y tampoco se han habilitado y/o construido los nuevos cuarteles que se requieren para tal efecto.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1.2.- No obstante lo anterior, con el personal que ha llegado hasta la fecha y los medios logísticos existentes, se han incrementado los servicios policiales, tanto ordinarios como extraordinarios, lo que indudablemente ha mejorado la sensación de seguridad de la comunidad.

1.3.- En relación con la estadística solicitada por ese Municipio, se informa que esta Repartición no cuenta con dicha información, toda vez que el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva se encuentra en vías de ejecución.

2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. **MARIO S. PRINCIC HORMAZABAL, Coronel de Carabineros, PREFECTO».**

4.- El señor Alcalde da lectura al «**INFORME N°67 TRÁNSITO. ANT.: Ord. Sesión Ordinaria N°1069 del 21.08.2007., Sesión Ord.N°27 del 14.08.2007., Ac. N°544, Ord.Gab.N°263 del 24.08.2007. MAT.: Información solicitada. OSORNO, Septiembre 24 de 2007. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.**

En atención de los antecedentes, respecto a moción del Concejal Alexis Casanova Cárdenas, para emitir informe de factibilidad técnica de prohibir el estacionamiento de camiones y buses en Avenida René Soriano en ambos costados en toda su extensión entrando a la ciudad.

Me permito informar a usted:

Que, en la avenida del precedente existe prohibición de estacionamiento debidamente señalizado en ambos costados en toda su extensión, excepto algunas señales que han sido sustraídas o rayadas por desconocidos.

Sin embargo, se reforzará la prohibición ya indicada con nuevas señales en cuanto sean recepcionadas las adquiridas a través del portal Chile Compra, aproximadamente en el mes de octubre del presente año.

Se adjuntan fotografías de Avenida René Soriano donde se grafican las señales existentes.

Para su conocimiento y fines pertinentes. Saluda atentamente a usted, **DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO».**



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

5.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº97 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1116 de fecha 14.08.2007. MAT.: Informa respuesta. Osorno, Septiembre 24 de 2007. DE: RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, la Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas que suscribe informa a usted, respecto a ORD.SEC.CONC.Nº1116 de fecha 14.08.2007. donde se menciona el acuerdo Nº574 y pide oficiar a nuestro departamento con el fin de informar sobre aquellos contribuyentes que presentaron convenios de negociación sobre deudas hipotecarias en el Municipio, su estado de situación y el estado de avance de dichas gestiones, por petición del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Al respecto vengo en manifestar que este Departamento cumple funciones respecto a las viviendas sociales, sólo como unidad giradora de aquellas personas con dividendos a cancelar vigentes. No obstante, se enviarán los antecedentes al Departamento de Contabilidad y a DIDECO para que a través de la Unidad de Deudas Hipotecarias, sea remitida la información requerida.

Saluda muy atentamente a usted, MARÍA LUCILA DÍAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

6.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero informar del cometido que fue autorizado por el Concejo el martes pasado, de la reunión del Capítulo de Concejales a nivel regional que se hizo en Puerto Montt, donde asistió la colega Henkes y quien habla. Esta es una reunión informativa especialmente para los Concejales de la provincia de Chiloé y Palena. Hubo una asistencia aceptable. Lo importante es que llegaron Concejales nuevos de Futaleufú, Chaitén, Quellón, y otros, donde se informó de los últimos acontecimientos que han sucedido en la Comisión de Gobierno donde fueron aprobados los dos puntos, y donde se sabe que ahora en octubre pasan a sala para la votación de la Ley. Así que nuevamente agradezco la disposición del Alcalde y el Concejo para autorizarnos a asistir a estas reuniones".

7.- CONCEJAL CARRILLO: "El segundo tema es sobre la Villa Los Esteros, hay un sector que hoy día se está expandiendo y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que es un caso similar a lo que pasó con la población Moyano, donde hay un loteo brujo por decirlo así, en que algunas personas han comprado terreno a un particular y que han sido saneados a través de Bienes Nacionales. Todos sabemos que Bienes Nacionales no hace ninguna exigencia en cuanto al tema de urbanización de un sector, por lo tanto ellos quedan dueños de un terreno con distintas dimensiones. Hechas las averiguaciones, la Dirección de Obras Municipales no tiene aprobado ningún tipo plano de loteo, tampoco ha intervenido SECPLAN, se han ido ahí solucionando temas por tramos. Entonces, antes que esto se siga expandiendo y se sigan instalando viviendas en el sector, que pueda intervenir la Dirección de Obras Municipales y la SECPLAN para poder tener una reunión con los vecinos, ordenar el tema y regularizar la situación. Yo conversé con la Dirección de Obras Municipales y con SECPLAN, y sería factible hacer esa gestión. Por ejemplo, hoy día el pasaje Los Pioneros, ellos no cuentan con electrificación ni nada, así que no tienen luminarias públicas y por la seguridad es importante contar con eso. Así que sería conveniente señor Alcalde, adoptar un acuerdo para mandar tanto a la Dirección de Obras Municipales como a SECPLAN para reunirse con los vecinos y regularizar este caso. Entonces, antes que pase lo que sucedió en población Moyano, donde los pasajes no tienen el diámetro para hacer el alcantarillado y el agua potable, es mejor intervenir ahora antes que el tema se siga agravando”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sin perjuicio de ello, Bienes Nacionales antes de hacer cualquier saneamiento tiene que pedirle al Municipio un certificado de línea”.

CONCEJAL CARRILLO: "El Municipio entregó esa numeración, y me dijeron que ellos están obligados por Ley a entregar la numeración”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hay un vacío legal entonces”.

CONCEJAL CARRILLO: "Claro. Y Bienes Nacionales para urbanizar no hace ninguna exigencia, ni tampoco existe una coordinación con el Municipio. Entonces, a raíz de ese vacío legal creo que es el momento de intervenir. Es por ello que yo pediría este acuerdo para solicitar a la Dirección de Obras Municipales y a la SECPLAN, ir a terreno a conversar con la gente y ver qué se puede hacer”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero un loteo brujo también es penado por la Ley, o sea, el que vendió lo hizo mal".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales y a la SECPLAN, en coordinación con la información entregada por el Concejal Emeterio Carrillo, estudiar la situación de Villa Los Esteros en relación a un supuesto loteo ilegal que ha ido estableciéndose en el mismo sector.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°656.-

8.- CONCEJAL CASANOVA: "Tiempo atrás hemos hablado sobre el tema del camino a Las Quemadas, donde hay un segmento de la capa asfáltica que llega hasta cierto lugar y después es ripio hasta el paso nivel. Entonces, como también se ha escuchado que existen fondos regionales que están ahí y no se ocupan por falta de proyectos, ¿podríamos nosotros elaborar un proyecto para la pavimentación del tramo que falta de ese camino?. Porque eso ha sido un problema eterno para la calidad de vida de la gente que vive al lado del camino".

ALCALDE SAINT-JEAN: "El proyecto que se realizó hasta el Colegio Francés lo presentó la Dirección de Vialidad, creo que tendríamos que pedirle a la Dirección de Vialidad para que elabore un proyecto que permita terminar esa capa asfáltica hasta el paso nivel con la ruta 5".

CONCEJAL CASANOVA: "Son exactamente 420 metros los que faltan".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a la Dirección de Vialidad, solicitándole la elaboración de un proyecto para la pavimentación del tramo faltante en el camino a Las Quemadas que sale por Guillermo Bühler, de acuerdo a las indicaciones del Concejal Alexis Casanova Cárdenas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°657.-

CONCEJAL GOÑI: "Aprovechando el tema, hablábamos también con el Alcalde de lo que va a ocurrir con el atochamiento del ingreso y salida de camiones a la ciudad cuando se regule el acceso. Entonces, siempre se ha pensado en el camino a Las Quemadas. Siempre se ha pensado en la salida por Las Quemadas, históricamente la idea es unir a través del antiguo ramal a Rupanco que está expropiado por Ferrocarriles desde el sector de Ovejería hacia Las Quemadas, que se cruza un poco más allá del puente. Entonces, no sé en qué tiene viabilidad ese proyecto. En definitiva, cuando los camiones ingresen por Pilauco, el acceso a Pilauco lamentablemente no se ensanchó y mantiene la misma dimensión, así que mayor flujo va a significar que un par de camiones se vengán a diez kilómetros los cinco kilómetros que tiene el camino".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Justamente ayer, me llegó una carta de la Nestlé Chile que va a invertir en una nueva torre de secado, de 360 millones de dólares, y va a tener un flujo de aproximadamente 190 camiones diarios, más el tránsito que tiene la feria Osorno. Entonces, estamos viendo el tema, porque hubo rumores un tiempo que el Plano Regulador iba a indicar que las empresas salieran de ese sector, pero se les dio seguridad que no iba a ocurrir ello, pero sí están pidiendo una solución vial para el tránsito de camiones, y justamente se vio esa idea de llegar a Las Quemadas. Yo pediría una reunión con el SEREMI de Obras Públicas para tratar este tema, y con la SECPLAN para ver cómo vamos a enfocar esto. Incluso es más, yo pediría ya una ampliación del camino a Pilauco, más si no se va a permitir el tránsito de camiones por Manuel Rodríguez, por alguna parte van a tener que salir. Cuando esté listo el puente Los Algarrobos la gente que venga de la ruta U-22 y la U-40 va a tener que salir por el camino a Pilauco. Los que vengán del sector industrial de Ovejería van a tener que salir por el camino a Pilauco los que vayan al norte, los que vayan al sur tendrán que salir por Las Quemadas. Así que deberíamos indicarle a la SECPLAN que tome contacto con el SEREMI de Obras Públicas para tratar este tema".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GOÑI: "Nosotros estamos en el proceso del Plano Regulador, y no cabe duda que por mucho que hablemos con el SEREMI de Obras Públicas, tenemos una gran tarea interna. Lo primero que debemos hacer es tener claro estas proyecciones en el Plano Regulador, porque lo primero que nos va a decir el SEREMI es que ordenemos nuestro tema interno y después veamos las fuentes de financiamiento. Creo que lo que tenemos que hacer es solicitarle al señor Bello, que nos exponga cómo se tiene visualizado a través del Plano Regulador, enfrentar los desafíos viales que la ciudad va a presentar en una serie de puntos neurálgicos, que son varios. Hay un problema en la Plazuela Yungay, el Terminal de Buses, los nuevos puentes que van a ser una variación en el flujo vehicular. Entonces, lo pertinente es ordenarnos en el plano interno, el ordenamiento territorial".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hay que pedir una reunión para que se informe al Concejo sobre toda la problemática de flujo vehicular que está teniendo Osorno con la instalación de nuevas empresas, y con la modernización de las ya existentes".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de requerir a la unidad de Asesoría Urbana, una exposición en una próxima sesión ordinaria sobre soluciones viales que plantea la modificación al Plano Regulador, en virtud de los argumentos esgrimidos por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°658.-

9.- CONCEJAL CASANOVA: "El segundo punto es para solicitar a la SECPLAN, o al inspector técnico del paseo peatonal Ramírez, que es saber cuál es la función que tiene un fierro atravesado instalado frente al Restaurant Dino's, que no sé si es ornamental, se le olvidó a alguien o qué. Se ubica frente al acceso principal del local".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Veámoslo apenas termine la reunión".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

10.- CONCEJALA HENKES: "Quisiera volver a la reunión del día sábado con los Concejales, donde conocimos el caso de los Concejales de Futaleufú, que ellos para sus atenciones médicas tienen que ir a Argentina. Entonces, están preocupados del día en que tengan que presentar licencia médica para justificar ausencias, y que no les van a aceptar una licencia médica de un médico de otro país. Eso como anécdota".

11.- CONCEJALA HENKES: " Quisiera que me autorice a leer el acta de una reunión que tuvimos en la Comisión Salud y Medio Ambiente el día jueves 27 de septiembre, en donde tratamos el tema de las Postas y Estaciones Médicas Rurales.

«La mayoría de los locales en los cuales funcionan las postas y estaciones médico rurales de la comuna necesitan de arreglos en su infraestructura, y otros de reposición total considerando los años de utilización y la necesidad de contar con más espacios para dar una mejor atención a los pacientes.

- a) Forrahue: Esta estación médico rural funciona en un local que no cuenta con las comodidades necesarias, el Departamento de Salud se compromete a pintar y arreglar las conexiones eléctricas. Se instaló el baño químico solicitado.

La Comunidad del sector cuenta con un terreno de 2.640 mts. 2, en el cual se pretende construir un Centro Comunitario que contemplaría las salas necesarias para la atención de la ronda médica.

La señora Carmen Gloria Manzur informa de reunión realizada en Forrahue para ver sus necesidades.

Debido a que solo hay 200 personas inscritas es difícil lograr la reposición. Se había ofrecido locomoción con el objeto de traerlas al Consultorio a las personas que necesitan ser atendidas, lo que no fue aceptado por la comunidad.

Aprovechando la visita al sector, se concurrió también a la escuela, comprobando las siguientes deficiencias importantes:

- 1.- Agua contaminada.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2.- Se les entregaron computadores usados que no funcionan.

3.- Baños en mal estado.

El Centro de Padres informó que habían solicitado el Jardín Infantil para la escuela pues tenían 18 menores inscritos en el mes de marzo, pero esto no se realizó.

4.- Garitas Peatonal es de la escuela destruidas.

b) Estación Médica La Florida: Está en muy malas condiciones, necesita reposición y solicitan algunas mejoras para atención actual.

c) Pichi Damas. Se mejorará organización interna, necesitan ampliación sala espera que se hace estrecha, ya que los usuarios deben esperar el recorrido de buses para regresar a sus hogares. Se sugiere ver posibilidad de solicitar otro recorrido de locomoción el día que atiende la posta.

d) Cancura. Aún no se repone cierre perimetral.

Aprovechando la reunión, los funcionarios de Salud solicitan la creación de los cargos de Subdirector en los 5 Centros de Salud lo cual ha sido solicitado al Alcalde, cargo que puede ser ocupado por cualquier profesional de la Salud.

También solicitan mejorar asignación de responsabilidad de los Directores de los Centros de Salud, considerando la gran responsabilidad que acarrea este cargo.

Posteriormente, la Comisión estudió lo solicitado y acuerda solicitar que un funcionario idóneo sea destinado al Departamento de Salud para poder estudiar todas las deficiencias de las postas y Estaciones Médico Rurales, y así lograr el mejoramiento necesario, como también gestionar con fondos regionales o sectoriales, ya que por su antigüedad necesitan de urgente reposición.

Es imposible que los funcionarios con que cuenta el Departamento puedan realizar estas gestiones».

“Quisiera tomar un acuerdo para ver la posibilidad de que se destine un funcionario o un constructor civil de la Dirección de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Obras, para hacer estos estudios, que es necesario en el Departamento de Salud, porque hay muchas cosas que hay que hacer en materia de construcción, que no lo han podido realizar porque no tienen la persona idónea para que le hagan los proyectos, por ejemplo, hacer ese proyecto para construir ese centro comunitario en Forrahue, y solicitar los fondos sectoriales o regionales”.

SEÑOR ALCALDE: " Este es un tema absolutamente grande, largo, que amerita aquí primero tener una cuenta con la directora del Departamento de Salud, para priorizar las cosas que tenemos que hacer, porque todas no se pueden hacer de un viaje, porque no hay presupuesto para eso. Con respecto, al tema de personal, habrá que verlo con la jefa del departamento de Salud, ese mismo informe me gustaría que me lo pases para hacérselo llegar a la directora del Departamento de Salud, para que nos de respuesta, que indique las prioridades que ella haría y en el tiempo que las haría. Y con respecto a la contratación del personal ella misma verá qué es lo que se puede hacer”.

CONCEJALA HENKES: " Pero a lo mejor puede haber una persona dentro de la Municipalidad que podría ser designada por un tiempo para ver este tema”.

SEÑOR ALCALDE: " Tendríamos que hablar con la Secplan, si ellos tienen la capacidad técnica para abordar este tipo de tema”.

CONCEJALA HENKES: " Porque hace mucho tiempo que se está hablando de todos estos arreglos y estas reposiciones y ellos no han podido hacer los proyectos”.

SEÑOR ALCALDE: " Es que no está ordenado el tema, o sea, es por eso que aquí hay departamentos, porque el Departamento de Educación verá lo de educación y el Departamento de salud vera lo de salud; entonces, hagámosle llegar este informe que está bastante bueno y que recopila todas las deficiencias que tiene el tema de salud.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de remitir el acta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente de fecha 27 de septiembre a la Jefa del Departamento de Salud, con el fin de presentar en la segunda quincena del mes de noviembre un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

informe completo referente a deficiencias existentes en el área de salud, según lo informado por la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente la señora Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°659.-

12.- CONCEJALA HENKES: "Me gustaría que se oficiara al Registro Civil, para que instalen una escalera mecánica para los minusválidos, porque ayer estuve en el Registro Civil, y es tremendamente penoso ver a la gente de edad que no puede subir al segundo piso".

SEÑOR ALCALDE: " Bueno habría que enviar al Departamento de Obras Municipales que fiscalice este tipo de elementos que deben estar indicadas por ley, porque si no han cumplido hay que cursar las infracciones correspondientes"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Dirección de Obras, con el fin de que fiscalicen a todas las entidades públicas, para que se cumplan las disposiciones legales con respecto a la instalación de escaleras mecánicas para minusválidos, asimismo cursar las infracciones correspondientes al que no cumpla con lo dispuesto por la ley. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°660.-

13.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo primero, es en relación a algunos proyectos de participación participativa que se han estado ejecutando durante este año y obviamente, eso trae algunos efectos de inseguridad al peatón o poder buscar formas de poder evitar accidentes de tránsito y a esto también hay que sumar la imprudencia que en la noche se



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

usan distintas calles de la ciudad como pistas de carreras, en ese contexto me gustaría plantear dos temas para que sean estudiados por la Dirección de Tránsito, en el sentido de poder generar algunos resguardos, particularmente en calle Bellavista, al final de República, ahí se está pavimentando una calle donde se requiere la instalación de señaléticas, defensa peatonal y eventualmente incorporar algún lomo de toro, producto que es una calle bastante recta y por ende se necesita a lo menos tener un informe técnico de la Dirección de Tránsito; de igual forma en calle Pedro Montt, el día viernes participamos en Rahue Bajo, en la población David Rosas, participamos también de varias calles que fueron pavimentadas y justamente en calle Pedro Montt, a la altura de la escuela la Aurora de Chile ahí también se pueden producir algunos accidentes producto de la existencia de niños que acuden a esta escuela y en esa calle transitan vehículos de acuerdo a lo que indican los vecinos a muy alta velocidad, por lo mismo es que pido que la dirección de Transito, pudiera evaluar estas dos calles: Pedro Montt, de la población David Rosas, y calle Bellavista para que se pudiera implementar una serie de medidas que logran mitigar algunos accidentes de tránsito”.

SEÑOR ALCALDE: " Sobre todo señaléticas y lomos de toros. Lamentablemente se pavimentan las calles y los conductores las consideran pistas de carreras, y en todas las calles pasa lo mismo hay una irresponsabilidad absoluta de los conductores en este sentido”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al Director de Transito, a fin de informar la factibilidad de instalar señaléticas y construir lomos de toro, específicamente en las calles Pedro Montt de población David Rosas, y Bellavista, al final de Republica. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luís Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°661.-

14.- CONCEJAL MUÑOZ: " Lo segundo, tiene que ver con varios proyectos, que presentó la Municipalidad al Fondo de Inversión o al Fondo de Infraestructura Escolar, en donde nosotros concurrimos con



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

nuestro voto, para los gastos Asociados, y estos proyectos principalmente tienen que ver con construcción de patios techados para escuelas de la Municipalidad o Liceos; entonces, me gustaría tener un informe o una exposición del D.A.E.M. para conocer cuál es el estado de situación en que se encuentra cada uno de estos proyectos, ya que algunos de ellos se requerían de manera bastante urgente y creo que es una buena posibilidad de poder obtener fuente de financiamiento externo que no comprometa nuestro presupuesto y mejorar, obviamente, la infraestructura que hoy día presenta”.

SEÑOR ALCALDE: " Se está construyendo en la escuela Especial y en la escuela Modelo, acabo de firmar uno para el liceo Eleuterio Ramírez. Y en el Diario de hoy día aparece la propuesta llamando al Liceo Eleuterio Ramírez “.

CONCEJAL MUÑOZ: " Entonces, me gustaría tener un informe de cada uno de los proyectos que han ido avanzando”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al D.A.E.M. a fin de que informe sobre el avance de los proyectos de patios techados de escuelas y liceos de la comuna. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luís Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°662.-

15.- CONCEJAL MUÑOZ: " El martes pasado, se quiso pasar el tema respecto de los parquímetros de la comuna, y uno de los temas que se requería era comprometer a los inspectores Municipales para poder cursar infracciones que vulneran ciertamente la ordenanza que establece el pago por el tiempo de estacionamiento que tienen los usuarios, sin embargo, he notado que gran parte del sistema automático, en el cual se depositan monedas, se encuentran algunos de ellos en malas condiciones, no reciben las monedas o no reciben las monedas que hoy día están en circulación, como es el caso de las monedas de \$100.- las chicas o monedas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de \$500.- tampoco se entrega recibo; entonces, me gustaría tener un informe de parte de la contraparte técnica que tiene el municipio para que dé cuenta en relación a cómo está funcionando este sistema de cobro, porque ciertamente, desde mi punto de vista, no podríamos comprometer a nuestros funcionarios para que inicien un proceso de infracciones, si el sistema no funciona bien, por lo tanto, me gustaría tener un informe en relación a este tema, de tal forma que cuando tengamos que discutir esto, lo podamos tener en conocimiento”.

SEÑOR ALCALDE: " Procediendo como se procede en otros municipios de Chile, en donde existen estos sistemas de cobros, aquí se le planteó al Concesionario la problemática, y me contó que andada un mecánico, y un chofer que ponen ellos y un inspector municipal, pero es bueno que tengamos un informe, de la señora Edith Quezada, referente a los funcionamientos de los parquímetros en la parte mecánica”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Jefa del Departamento de Permisos y Licencias, señora Edith Quezada, con el fin de elaborar un informe respecto al funcionamiento de las máquinas de estacionamiento automáticas. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luís Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°663.-

16.- CONCEJAL MUÑOZ: " Este tema tiene que ver con los logros que han tenido en los campeonatos regionales de cueca, donde varios han tenido una brillante participación en los campeonatos nacionales; entonces, me gustaría que este Concejo Municipal, le pudiera hacer un reconocimiento a las distintas categorías que han obtenido este logro importante de ser campeones regionales en las categorías mini infantil y juvenil”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el fin de organizar una premiación para quienes se han destacado y han llevado el nombre de Osorno, sacando buenos lugares en los Concursos de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Cueca. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luís Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°664.-

17.- CONCEJAL GOÑI : " El 10 de este mes tiene que comparecer el Presidente de la Junta de Vecinos de Las Quemadas el señor Carlos Mora, por el problema que tienen sobre el camino, porque fue demandado por el señor Surber; entonces, él está apoyándose en la defensa judicial pública, por lo tanto, me gustaría que él se sintiera apoyado en esa instancia y a lo mejor ver que la abogada que ha seguido el caso en la Municipalidad, la señora Nancy Catalán, pudiera conversar con el abogado del señor Mora, para intercambiar ideas, pero más que nada, para que él se sienta apoyado en esta instancia, él es una persona de escasos recursos, que está siendo demandado por defender a su comunidad".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la abogada de Asesoría Jurídica, la señorita Nancy Catalán, con el fin, de tomar contacto con el abogado del presidente de la Junta de Vecinos de Las Quemadas, el señor Carlos Mora, para apoyar y otorgarle asesoramiento legal, en relación a la demanda que le interpuso el señor Emilio Surber. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Julián Goñi Melias.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°665.-

18.- CONCEJAL GOÑI: " La Asociación Chilena de Municipalidades me ha pedido que vaya en representación de ellos al "V Encuentro de Sinergia Regional", que se va a efectuar en Concepción, le hice llegar a don Yamil la invitación, por lo tanto, estoy solicitando el acuerdo para poder asistir entre los días 10 y 11 de octubre a Concepción,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

esto es sobre el tema de la deslocalización y descentralización, y es bueno que puedan participar algunos colegas”.

SEÑOR ALCALDE: " Estoy bastante inquieto por el tema de la deslocalización de los servicios públicos, nosotros por mandato del Concejo se le hizo llegar al Gobernador, al Intendente los servicios que nosotros queríamos que se instalen en Osorno, esto se remitió aproximadamente un mes atrás y no hemos recibido respuesta aún. Me parece bien, y creo que en este encuentro también puedes plantear lo que está ocurriendo con Osorno”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de maniar al Concejal señor Julián Goñi Melías, en representación y como miembro de la Comisión de Desarrollo Productivo para asistir al “V Encuentro de Sinergia Regional”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse los días 10 y 11 de octubre del año en curso, en la ciudad de Concepción.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°666.-

19.- CONCEJAL BRAVO: " Esta en la sala la Asociación Indígena Huichau-Mapu, que está solicitando un aporte económico para viajar a Calama, ellos conforman múltiples actividades culturales que hacen y tienen un excelente conjunto folclórico. Por lo tanto, esto lo hemos conversado con don Jorge Tejada, porque esta Asociación es primera vez que va a pedir un aporte; segundo, la mayoría de sus integrantes son adultos mayores, que jamás han salido de Osorno; tercero, ellos van a un encuentro de culturas aborígenes, que engloba tanto el norte, centro y sur del país; cuarto, es bueno que se considere en este Concejo, que la idea es valorar a nuestra propias raíces, ayudando a mantenerlas y es una buena oportunidad. Ellos me han pedido poder demostrar al Concejo en qué va a consistir su muestra gastronómica, textil, artesana, folclórica, etc., ya que son 15 días de duración, son tres días para viajar y tres días para volver y creo que sería bueno escucharlos. Lo que ellos están solicitando son \$1.800.000.- que sería un promedio de \$60.000.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ellos tienen que arrendar un bus porque tienen que llevar toda sus muestras ya sea astronómicas, textiles, etc. Por lo tanto, le solicito Presidente que ellos puedan pasar a la Mesa a contar brevemente en qué va a consistir este viaje”.

SEÑOR ALCALDE: " Pero primero, para que la Organización pueda acceder a un aporte tienen que presentar un proyecto”.

CONCEJAL BRAVO: " Sí, ellos ya presentaron su proyecto el 25 de septiembre, don Jorge lo va oficiar a usted, para que posteriormente usted lo coloque en tabla el próximo martes”.

Se invita a la Mesa a la Organización Asociación Indígena Huichau-Mapu, representada por el señor Juan Carlos Huenchullanca Heuffemann y la señora María Elvira Piniao Pinol, Presidenta de la Asociación.

SEÑOR HUENCHULLANCA : “ Buenos días, represento a Huichau-Mapu Calama y mi Director es Francisco Cruz, mi director invito a Huichau-Mapu, porque es una banda rogativa que permanece dentro de la ciudad de Osorno, nosotros el año pasado tuvimos el agrado de que ellos nos convidaron a su fiesta de Chauracahuí, que para nosotros fue un privilegio que nos hayan aceptado en su fiesta, la cual es una comunidad indígena que se compone en varias localidades, en varios grupos indígenas, entonces, nosotros este año les dimos la invitación a ellos, por su artesanía, por su gastronomía, por sus telares, por todo lo que es su artesanía en madera, y por eso queremos que este año ellos lleguen al destino de Calama; son seis días de viaje, son tres días para allá y tres días para acá, más los días de estadía que se van a establecer allá en Calama, son 30 personas invitadas, ellos van a establecer en Conchiviejo, van a ir a ver su muestra gastronómica, en San Pedro, dentro de la ciudad de Calama, y es uniendo nuestras raíces, ese es el festejo que tenemos allá en Calama. Ahora, realmente, ellos se encuentran en precarias condiciones, para hacer sus gastos por su propio esfuerzo, motivo por el cual los estoy apoyando para que puedan llegar aquí al Concejo y que también, puedan llegar a Calama, es la primera vez que ellos piden un aporte al Municipio, y de la ciudad de Osorno, creo que es la primera comunidad indígena que sale más lejos que otros grupos; porque hoy día tenemos la fiesta huasa que se realizó en Punta Arenas, y en Punta Arenas les fue muy bien a los chicos, entonces, también como no poder apoyar a las comunidades indígenas de nuestra zona.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “ Usted es de Calama.”

SEÑOR HUENCHULLANCA : “ No soy de acá de Osorno, yo represento a Proyección Loina de Calama.”

SEÑOR ALCALDE: " Creo que es interesante lo que se está planteando.”

SEÑORA PINIAO : “ Buenos días, como decía el señor Huenchullanca, nosotros estamos pidiendo ayuda aquí en la Municipalidad, para poder ir a mostrar nuestra cultura a Calama, sobre todo nuestras comidas típicas, nuestra artesanía, nuestras lanzas, nuestros cantos; somos 30 integrantes que queremos ir a realizar nuestra presentación, y es la primera vez que iríamos, entonces, por ese motivo estamos aquí, para que nos ayuden. Nosotros jamás hemos molestado al Municipio, jamás hemos pedido una ayuda, y es primera vez que estamos aquí, en esta Mesa y frente a los señores Concejales.”

SEÑOR ALCALDE: " Creo que hay ánimo del Concejo en dar la posibilidad para que ustedes conozcan uniendo los pueblos, eso es bueno. Me gustaría saber si ustedes como Asociación tienen personalidad jurídica al día, tienen todos sus papeles al día.”

SEÑORA PINIAO : “ Sí, todo al día.”

SEÑOR ALCALDE: " Eso es fundamental, ustedes son de un solo sector o son de varios sectores.”

SEÑORA PINIAO : “ Nosotros somos de diferentes lugares, sobre todo de sectores rurales, de aquí de la comuna de Osorno, somos de la población 5° Centenario, que ahí nos agrupamos, y salimos hacia fuera a representar a Osorno, y ahora sería más bonito que nosotros fuéramos a Calama a representar a nuestra ciudad y a nuestro pueblo.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, solamente señalar que por lo que ellos van a hacer a Calama, es muy parecido a lo que van a hacer la comunidad Wiño Suam, que se le acaba de aprobar un aporte en el Concejo de \$400.000.-, creo que hoy día los pueblos originarios están trabajando muy bien este tema, y la verdad es que hemos tenido la suerte, junto a otros colegas, de estar en varias actividades de ellos, y se ve un fuerte repunte



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

sobre este tema, así es que, obviamente, si usted los dispone Alcalde, estoy dispuesto a apoyar esta iniciativa.”

SEÑOR ALCALDE: " Bueno, quiero hacerles presente que, ustedes están solicitando M\$1.800.-, vamos a ver si están todos los recursos, si no veremos con cuánto se puede apoyar, pero la idea de todos los Concejales es de apoyo a su propuesta. ¿Cuándo es el viaje?."

SEÑOR HUENCHULLANCA : “ El día 15 de octubre, y como es una delegación bastante grande, coticé en el Terminal de Buses, y para ellos es más fácil que salga un bus directo desde Osorno a Calama; allá se llega a donde va a estar el hospedaje, de ahí van a tener que movilizarse a Conchiviejo, a San Pedro, a varias partes, y eso les va a requerir gastos allá, y como no tienen el dinero disponible, sería ideal que el bus fuera directamente hacia allá, que además sale mucho más cómodo, porque la mayoría son personas adultas, entonces, para no tener que estar cambiando el equipaje de un bus a otro, eso sería lo más conveniente.”

SEÑOR ALCALDE: " Pero la petición la hicieron ahora el 25 de septiembre, y para estos temas se pide un informe de Asesoría Jurídica, a Secretaría Municipal, es un trámite, y tienen que viajar ahora el 15 de octubre, hay que pasar la modificación presupuestaria, hay que ver si hay plata o no hay plata, entonces, estamos contra el tiempo; y esto, desde cuando lo sabían ustedes, cuando les llegó la invitación.”

SEÑOR HUENCHULLANCA : “ Nos llegó la invitación el mes pasado, como el 20 de septiembre.”

SEÑOR ALCALDE: " Y la invitación viene en el proyecto.”

CONCEJAL MELLA : “ Alcalde, quiero dar testimonio de lo efectiva que ha sido la labor de la Organización a la que pertenecen los dos representantes que están en este minuto aquí en la Mesa del Concejo, conozco desde hace bastantes años a la señora María Elvira Piniao, y la verdad es que es sorprendente que ellos han realizado una labor bastante sistemática, en cuanto a preservar los valores de la cultura del pueblo mapuche huilliche, en materia de comidas, bebidas, música, bailes, religiosidad, deportes autóctonos, todo eso, de manera que me parece que es una buena oportunidad de este intercambio, de esta gira que ellos van a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

hacer, como para dar a conocer lo que son las manifestaciones propias de nuestra zona.”

SEÑOR ALCALDE: " Bueno, creo que tendríamos que darle un celeridad grande al tema, hacerme llegar los papeles rápidamente, porque no los he visto.”

CONCEJAL MELLA : “ De todas maneras, creo que es bueno, entendiendo de que no siempre el Municipio puede responder por el 100% de lo que se solicita, de que la Organización pueda hacer gestiones con la empresa privada o tratar de obtener otros recursos, porque es difícil que la Municipalidad pueda acceder al 100% de lo que están solicitando.”

SEÑOR ALCALDE: " Bueno, está el tramite andando, no nos comprometemos a que pase el martes, no nos podemos comprometer, eso lo acabo de conversar con don Jorge, él está viendo el tema, ahora, le vamos a dar la celeridad, porque llegaron tarde, las cosas hay que hacerlas con más tiempo. Bien, hemos tratado el tema, muchas gracias.”

20.- CONCEJAL BRAVO : “ El segundo tema, en el 2005, Alcalde, uno de los primeros temas que presenté acá fue sobre las personas que trabajan en la Pérgola de las Flores, al lado fuera del Cementerio, que posteriormente, varios colegas han presentado esa situación, con imagen, porque usted sabe, todos los días fallece gente, y no va gente de acá sino que de afuera, y la situación es paupérrima, más ahora, no sé si será verídico, van a trabajar en la calle, por lo tanto una parte de la pérgola va a tener que desaparecer, aprovechando esa instancia, podría construirse algo más pequeño.”

SEÑOR ALCALDE : “ Ese es un tema particular, ese sitio es de ESSAL, ahí nosotros no podemos meternos, no podemos invertir, es privado, y ellos lo saben, todas las pergoleras saben eso, porque aquí ha estado varios años ese tema, y siempre se les ha dicho lo mismo, es un tema privado y tienen que invertir ellos, porque están generando recursos ellos, es negocio, esa es la respuesta don Víctor, de acuerdo a la ley, no es de acuerdo a lo que uno pueda decirles, no, es de acuerdo a la ley, tienen que buscar los fondos en otros lugares, por ejemplo, que postulen al Capital Semilla, las postulaciones están abiertas hasta el 12 de octubre.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO : “ Para optar al Capital Semilla, son \$40.000.- por persona.”

SEÑOR ALCALDE : “ No, no, está equivocado, hasta M\$2.000.-, es que ese es el tema, porque no hablas con ellos y que vengan a hablar acá con Hernán Zúñiga o con doña Rosario Pavez, para que hagan un proyecto y lo presenten, porque hay plazo hasta el 12 de octubre, y es hasta M\$2.000.-, el Municipio colocó M\$10.000.- ahí.”

21.- CONCEJAL MELLA : “ Gracias Presidente, primero, manifestar una vez más mi preocupación por el proyecto de iluminación de la cancha de Ovejería, eso me interesaría de que se le oficiara a don Víctor Pape, para que le de la mayor celeridad al proyecto; sé que están instalados los postes, pero han pasado varias semanas y no se ve que avance la obra, porque los recursos están, se destinaron M\$10.000.- en el presupuesto.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de que se solicite la mayor celeridad en el avance del proyecto de iluminación de la Cancha “Alberto Duhalde”, del sector Ovejería. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°667.-

22.- CONCEJAL MELLA : “ En segundo lugar, quisiera solicitar a las tres instancias, tanto a la Municipalidad, al Departamento de Salud y al Departamento de Educación, que pudieran ir trabajando, que hagan un estudio, una evaluación del estado en que se encuentra la infraestructura, tanto municipal como de Salud y Educación, con miras, entendiendo de que estamos entrando al último trimestre del año, poder tener claridad respecto de cuáles son las reparaciones que son indispensables realizar para que estas puedan hacerse inmediatamente al termino del año escolar, y no como ha ocurrido, con mucha frecuencia, de que especialmente, en los establecimientos educacionales, se espera de que empiecen las clases para comenzar a hacer las reparaciones, lo cual me



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

parece un absurdo, porque se pierde todo el tiempo bueno, del verano, para poder realizar estos trabajos, especialmente, en vidrios, goteras, bajadas de agua, reparaciones de baños, ductos de calentadores, pintura, estado de techumbre, etc., me refiero a las Escuelas Municipales, recintos de salud y recintos que tiene a cargo la Municipalidad.”

CONCEJAL BRAVO : “ Sobre el mismo tema, referente a las escuelas, tiene que ser una vez que llegue el cheque correspondiente para la mantención, que les llega a todas las escuelas, y eso no puede ser antes de febrero, pedir sí, que esos fondos sean ocupados para lo que señala el colega Mella, porque todos los años llegan los fondos en enero, para poder en febrero realizar estos trabajos en las escuelas, según la cantidad de estudiantes.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al D.A.E.M. y al Departamento de Salud que hagan llegar un informe especificando todos los arreglos que tienen formularse en las Escuelas, los Centros de Salud y Postas Médico Rurales, que tendrían que ejecutarse, y junto con ello la priorización de las obras. Asimismo, solicitar al Administrador Municipal un informe referente a las dependencias municipales que requieren de reparaciones. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°668.-

23.- CONCEJAL MELLA : “ El tercer punto, Presidente, tiene que ver con la necesidad de poder plantear dos temas, que me parecen de importancia, a la superioridad del Servicio de Salud de Osorno, el primero tiene que ver, todos hemos escuchado de que en relación con el proyecto del nuevo Hospital, que ya se han iniciado las obras, de que no se consigna un aumento en el número de camas, se va a mantener exactamente el número de camas, y me preocupa profundamente, porque muchas veces se escucha de muchos médicos que no pueden intervenir a un paciente, aún cuando sea una situación, muchas veces, de relativa urgencia, producto de que no hay disponibilidad de cama, entonces, si esa es una limitante, yo diría de que hay que plantear como necesidad el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

incremento de camas para el Hospital Base de Osorno. Y lo otro, tiene que ver un poco, también, en el planteamiento que se le haría a la Directora Provincial del Servicio de Salud, la necesidad de que por respeto a los pacientes, se puedan entregar horas diferidas, es decir, las horas que se entregan en el Hospital, a la gente se le cita para las ocho de la mañana, y ocurre de que muchas veces hay gente de la periferia de la ciudad, o que viene de comunidades rurales, tiene que levantarse muy temprano para llegar a la hora oportuna en el Hospital, y ocurre de que muchas veces, recién son atendidos a las once de la mañana, entonces, no es posible de que el otorgamiento de hora sea una misma hora para todos, tiene que se de manera diferida, entendiéndose de que entre un paciente y otro hay 15 minutos.”

SEÑOR ALCALDE : “ No será mejor, sugiero, invitar al Director del Hospital y a la Directora del Servicio de Salud, para que vengan y que escuchen de nosotros mismos las sugerencias que estamos planteando.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de invitar a la Directora del Servicio de Salud, doctora María Isabel Courard, a fin de escuche en el Concejo algunas inquietudes referente al número de camas con que cuenta el actual Hospital, y que contaría el futuro que se está construyendo, como asimismo, sobre el posible otorgamiento de horas diferidas a quienes acuden a dicho Centro Asistencia. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°669.-

24.- **CONCEJAL MELLA** : “ Por último, Presidente, sabemos de que hay obras que se están ejecutando, recientemente, como es el caso del Hospital Base, viene la construcción del Teatro de las Artes, está operando la construcción del Casino, el Mall, el Puente, el ensanche de Manuel Rodríguez y otras arterias, hay varias obras que se van a ejecutar, creo que, a lo mejor, podríamos establecer a través de la Dirección de Obras Municipales, pero suscrito por la primera autoridad de la comuna, por cierto, solicitar o recomendar a las empresas constructoras, de que la gente que contraten sean de preferencia de la comuna de Osorno, porque



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

muchas veces las empresas traen los trabajadores de fuera, y eso sin duda, afecta las posibilidades de trabajo de la gente de nuestra ciudad.”

SEÑOR ALCALDE : “ De hecho, se está recomendando.”

25.- CONCEJAL GALLARDO : “ Presidente, el 22 de mayo de este año, por segunda vez ingresó una solicitud de aporte de las Damas de Maternidad, quienes colaboran en el Hospital Base con el mejoramiento de las camas, las piezas de las jóvenes que van a ser mamitas, entonces, se presentó el año pasado, se rechazó el aporte municipal, son alrededor de \$600.000.- para hacer pintura, mejorar el hábitat de las piezas, y lo volvieron a presentar el 22 de mayo, quiero que usted considere positivamente esa posibilidad, para ayudarlas, creo vale la pena, porque no es mucho dinero, y el impacto es importante; es primera vez que ellas están pidiendo algo al Municipio, el año pasado tuvieron problemas de presentación de papeles, pero este año, tengo entendido, de que solamente depende de la voluntad de usted y también financiera, estoy seguro de que el Concejo apoyaría, porque en la primera eventualidad, cuando lo presentó el Concejal Bravo, el año pasado, se dijo de que se iba a estudiar el tema financieramente, sé que está en la Dideco el proyecto.”

Se invita a la Mesa al señor Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA : “ Efectivamente, es como lo plantea el Concejal Gallardo, el año pasado fue rechazado por falta de papeles, para el año 2007, y en mayo ellas nuevamente presentaron la solicitud, nosotros en julio pasamos una cantidad enorme de aportes y en esa oportunidad no se accedió al aporte de esta Organización, “Damas de Maternidad”, que son \$600.000.- aproximadamente, y la razón por la cual están pidiendo este aporte, es principalmente, para apoyar el tema obviamente pediátrico y pintar las piezas donde alojan las niñas que van a ser mamitas, esa es la razón.”

SEÑOR ALCALDE : “ Presentémoslo de nuevo.”

SEÑOR TEJEDA : “ No es necesario que se presente de nuevo, creo que si hay la voluntad, vemos los papeles, y vemos el financiamiento, si es un te de financiamiento más que nada.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

26.- CONCEJAL GALLARDO : “ El segundo punto, señor Presidente, el ex Campamento “Bernardo O`Higgins”, que está entre Santiago Rosas y César Ercilla, es un sitio eriazo, al menos tiene las características de tal, incluso ahí se está instalando una antena de telefonía celular, me gustaría que el Municipio tomara asunto en el tema, y pudiese investigar, porque creo que la Ley de Rentas II favorece al Municipio, o le entrega una cierta legalidad para que este tipo de sitios que se desconoce incluso el origen de quiénes son los dueños, porque cuando se hizo la denuncia a la Telefonía Celular, por la antena que se estaba instalando ahí, no había un conocimiento claro de quiénes eran los dueños, se dice que es el Serviu, Constructora América, hay un particular, desconozco, por lo tanto, me gustaría que el Departamento que usted designe, o que corresponda, se preocupe del tema, porque es un sitio eriazo, que genera microbasurales, es un problema para la comunidad, además, se sacó a la gente de ese lugar, los que se fueron a vivir a la Población Quinto Centenario, para tener ahora abandonado el lugar, creo que no corresponde, habría que definir claramente de quién es, y como la Ley de Rentas II a nosotros nos permite aplicar sanciones respectivas, o multas.”

SEÑOR ALCALDE : “ No, no permite, tributariamente sí, se le eleva en las contribuciones.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Pero podría obligársele a que cierre.”

SEÑOR ALCALDE : “ Cierre sí, eso tengo entendido de que es del señor Kauak, tengo entendido, ahí hubo una negociación, ¿te acuerdas Julián?, el Campamento Bernardo O`Higgins se le entregó al Serviu, me parece, a cambio de otros terrenos.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Aclarar al dueño, como Municipio, y poder obligar al cierre por lo menos de ese sitio, para beneficio de la comunidad aledaña.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Dirección de Obras Municipales a fin de que informe sobre quién es el propietario de los terrenos donde antiguamente se ubicaba el Campamento Bernardo O`Higgins, y asimismo, que proceda a la notificación a los propietarios para que realicen un cierre



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

del terreno como corresponde. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°670.-

27.- CONCEJAL GALLARDO : “ Tercer punto, y penúltimo, respecto a la Feria Pedro Aguirre Cerda, hemos pedido aquí en el Concejo que conozcamos en esta Mesa el conjunto de proyectos que se van a presentar en forma excepcional al Fondo de Desarrollo Regional, aprovechando los recursos “frescos” del Transantiago, que podrían eventualmente beneficiar a nuestra comuna, y este proyecto tengo entendido de que usted está trabajando en ello, o ha ordenado trabajar en ello, para saber si efectivamente lo vamos a presentar a ejecución, quién va a hacer el diseño y en qué va a consistir el diseño, eso es importante.”

SEÑOR ALCALDE : “ Que bueno que tocas el tema, porque me permite aclarar también, porque resulta que aquí, con motivo de hacer las cosas rápido, vino el Intendente, conversó con los Feriantes, y dijo que se hagan los diseños, porque platas hay; el tema no es tan así, el tema lo conversé con los feriantes, y allí se está viendo la compra de unos terrenos, de la familia Uarac, pero en vista de que se quieren hacer las cosas rápidas, y tan rápida tampoco se pueden hacer, porque hay una mecánica, porque aquí hay que estudiar primero, hay que hacer el proyecto, primero se presenta la ficha de EBI, que se presentó, para hacer el proyecto y el diseño donde está la actual Feria Pedro Aguirre Cerda, en ese lugar, y no hay más terreno, tendrá que ser de dos pisos, no sé, pero ahí se va a hacer. El Intendente ofreció plata para el diseño, para ocuparla este año, conversé con Secplan, y Secplan me explicó como es el movimiento para hacer el proyecto, entonces, la gente está convencida de que esto va a comenzar este año, y eso no es así, a la gente hay que decirle la verdad, no hay que crearle falsas expectativas, nosotros vamos a hacer los esfuerzos, para requerir del Gobierno Regional los fondos para el diseño, nada más, después se presentará para ejecución del proyecto, entonces, lo conversábamos con Víctor Pape, con los locatarios, con los dirigentes, y ellos quedaron bien claros de cómo son las cosas.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO : “ Alcalde, es un primer paso, aquí el Intendente está errando el camino, porque no es bueno que él anuncie que tiene M\$1.000.000.- para esa obra, cuando incluso, yo conversaba con el Consejero Campos, dice que el Presupuesto 2008 está aprobado, por lo tanto, por mucho interés que tenga un Intendente tiene que pasar por el CORE, etc., otra cosa es que el Municipio no queda bien plantado, se ve como que el Municipio está poniendo las trabas, ante la opinión pública, ya salió publicado, por lo tanto, ahí, el Intendente tiene que tener cuidado, porque es tanta la ambición que él tiene por hacer cosas en Osorno, por la pre candidatura que tiene a Alcalde, que sobrepasa al Concejo Municipal, que el Concejo Municipal es la autoridad que tiene que ver, en primera instancia, de cómo se acá se gestionan las situaciones, y se lo digo francamente.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, creo que uno tiene que tener un poco de cuidado, porque creo que es bueno, que por primera vez en la historia hemos tenido un Intendente que se ha preocupado de Osorno, si eso lo queremos traducir en ambición, creo que lo relevante es que si uno analiza la inversión pública de los últimos años, por primera vez, además reconocido por todo el mundo, por primera vez hemos tenido la oportunidad, como han tenido otras provincias de la región, de contar con Intendentes que han sido o Valdivianos o más cercanos a Puerto Montt, así es que estoy contento de que el Intendente se haya puesto la camiseta de Osorno, y ojala, que se la ponga más todavía, y podamos tener más proyectos para Osorno, porque eso le hace bien a Osorno, así es que creo que no es bueno criticar eso. Segundo, si uno se detiene y se preocupa más de informarse de cómo funciona la dinámica del Gobierno Regional, aquí está don Carlos Gallardo, se da cuenta que al final siempre hay procesos presupuestarios que quedan sin cumplirse, porque hay proyectos, que si bien fueron aprobados en el presupuesto, por distintas razones, a veces, no se ejecutan, y a lo mismo que ocurre en esta Municipalidad, se repite a nivel general en el país, nosotros tenemos un sistema presidencialista muy fuerte, y efectivamente, el Intendente es la única autoridad que tiene la facultad de poder incorporar en la Tabla, obviamente, que el CORE tendrá que apoyar; a mí no me cabe ninguna duda, Presidente, ninguna duda, como lo ha sido permanente en la actuación del Intendente Bertín, que si él se ha comprometido a asignar recursos para alguna obra, él está también claro de que esos recursos pueden ejecutarse, no nos olvidemos de que esta ha sido una región premiada a nivel nacional por el nivel de gasto que se ha tenido, así es que diría que si podemos ayudar, si el Intendente Bertín ha



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

asumido un compromiso de M\$1.000.000.-, no tengo dudas en que esos recursos, él sabe de donde los van a sacar, y tiene el compromiso de llevarlo adelante, así es que ayudemos a los feriantes para que solucionemos el problema y no tratemos de buscarle otras situaciones alternativas, sino que ayudemos a los feriantes.”

SEÑOR ALCALDE : “ Estoy de acuerdo, pero me hubiera gustado que la Feria Pedro Aguirre Cerda, hubiese sido más grande que lo que es actualmente, entonces, por hacer las cosas rápida, vamos a dejar sin estacionamiento de micros y sin una serie de elementos que necesita una feria. Ahora, creo también, que hemos tenido un Intendente que se ha preocupado y que ha hecho el gasto, pero, claro que los gastos y todo eso, y quiero dejarlo bien claro, porque aquí parece que existiese la Intendencia no más y el Gobierno Regional, pero aquí están los Municipios, todos los Municipios, y sin proyecto de los Municipios no hay asignación de recursos, entonces, quiero partir felicitando a los Municipios, no solamente al de Osorno, sino que a todos los Municipios de la provincia, que han sido capaces de presentar proyectos, donde se les han asignado los recursos, por parte del Gobierno Regional.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Desde el mismo punto, creo que Julián ha apuntado bastante bien al punto, por el bien de Osorno, Alcalde, hay que dejar de lado peleas que no nos ayudan, porque si están los recursos avancemos más en la Feria Pedro Aguirre Cerda, porque aquí en este Concejo lo pedimos en Marzo del 2006, ahí comenzamos a hablar de la Feria, no es una cosa del Intendente de ahora, Alcalde, es de este Concejo, de usted y de este Concejo, hablándolo desde marzo del 2006, por lo tanto, entonces, si queremos llevar el “pandero”, avancemos con las cosas.”

SEÑOR ALCALDE : “ Antes del 2006 Concejal Gallardo.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Bueno, yo digo eso, porque me interesa avanzar en la Feria, yo sé que usted ha estado preocupado Alcalde, pero hemos estado, al menos yo desde marzo del 2006, planteando junto a otros colegas, el problema acá, y aprovecho el punto para que pudiésemos conocer aquí en el Concejo, porque lo pedí hace un par de semanas atrás, el conjunto de proyectos que usted va a presentar en forma excepcional, porque si se piden proyectos excepcionales, es porque existen recursos disponibles para estos proyectos excepcionales, y poder conocerlos y poder ayudar en esa materia también, y va a tener más fuerza su trabajo, su



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

presentación, si es conocido por este Concejo y por la comunidad en general, que es importante que también conozcan cuáles van a ser esos proyectos.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Secretaría Comunal de Planificación a fin de que informe al Concejo sobre todos los proyectos que tiene el Municipio y que se han presentado o que se van a presentar al Gobierno Regional. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°671.-

28.- CONCEJAL GALLARDO : “ Voy a hacer un pequeño comentario, el 05 de octubre de 1988, gracias a Dios volvió a nuestro país la Democracia, por la votación popular, por la gente, que es la expresión clásica y más tradicional de la democracia, se pudo cambiar la historia de este país, y nosotros nos olvidamos, permanentemente, porque si bien hay cuestiones estructurales en el país, que no hemos podido cambiar, que tiene que ver por ejemplo con el tema del empleo, la distribución de la riqueza, de hecho ha sido la discusión en los últimos tiempos, a partir de lo que ha expresado el Obispo Goic, quien estuvo en Osorno, por lo tanto conoce nuestra realidad, y lo ha planteado al país, y de ahí se ha ido conversando este tema, son temas por ejemplo, que la Democracia no ha podido ayudar a solucionar, pero porque también requiere un acuerdo, y uno cuando dice : “mire, yo lo hago con el mejor propósito de buscar acuerdos en el ámbito regional, con el comunal..”, porque también la sociedad chilena tiene que buscar los mejores acuerdos entre el Gobierno y el empresariado, entre el Gobierno y la Oposición, porque quizás tenemos algunos niveles de dirección o grados de responsabilidad, se nos puede hacer más fáciles las cosas, pero hay una inmensa mayoría que no se le hace tan fácil, y este consenso que tenemos que buscar en la comunidad tiene que ver, para no estimular las crisis sociales, porque si no somos capaces nosotros de enfrentar los problemas, se agudizan las contradicciones, en las sociedades, en las personas, y eso ayudó el 05 de octubre a que pudiésemos tener espacios de conversación, poder decirnos las cosas a la cara, con responsabilidad, con respeto, pero también escuchar



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

a aquellos que menos tienen, y a otros también, que organizadamente pueden plantear sus puntos de vista, por lo tanto, quiero, desde ese punto de vista, un reconocimiento a la recuperación de la Democracia, pero por sobre todo, a la Democracia, que es un bien de todos nosotros, y tenemos que cuidarla, y por eso es que no tenemos que olvidar los 05 de octubre, y a veces, porque hemos tenido un crecimiento económico que muchas veces no se expresa, cotidianamente, en la mayoría de nosotros, sí la Democracia nos permite tener un Parlamento, que hay estructuras aún insalvables, la estructura del Congreso, no puede ser que siga tan rígida, esos son cambios que usted tiene que hacer en el país, los Gobiernos Regionales, el Gobierno Central, esas cosas que a uno le impide avanzar mucho más, porque no hay una expresión democrática, explicaba Julián lo del Intendente, pero hay un Consejo Regional, que tiene que aprobar, pero no es un Consejo Regional, por ejemplo, elegido por la gente, por lo tanto, a quien uno le cobra cuentas, no se les puede cobrar cuentas a los Consejeros Regionales, por lo tanto, y sintetizando un poco mi idea, en que tenemos que cuidar la democracia y felicitarnos todos, de que hemos contribuido a ir mejorando la calidad democrática y que falta mucho por hacer, pero la misma Democracia nos permite hacerlas.

Y me queda un punto, que lo he venido conversando con José Luís Muñoz, respecto a que pienso que el Municipio pudiese crear o estudiar un Fondo de Desarrollo Indígena, así como tenemos un Fondo de Desarrollo del Deporte, un Fondo de Desarrollo Vecinal, un Fondo de Desarrollo del Adulto Mayor, que el Municipio pudiese ir contemplando, a lo mejor se puede ir coordinando con la Conadi, de hacer que el Municipio tenga un Fondo de Desarrollo Indígena, voy a traer una pequeña propuesta, para plantearla aquí, también lo voy a conversar antes con el colega Muñoz, quien tiene mayor experiencia en el tema, para ver la factibilidad de que a lo mejor pudiésemos incluir una pequeña parte en el Presupuesto 2008, y pudiésemos hacer un convenio con el Director Regional, para que este Municipio pueda ser pionero en un Fondo de este tipo, en Osorno tenemos muchos indígenas urbanos, hay una declaración universal, no se ha reconocido constitucionalmente en Chile, tenemos una tremenda cuota de responsabilidad, una deuda histórica con los pueblos originarios, etc., y creo que a escala reducida, la comuna de Osorno, que usted dirige, podría crear un Fondo para la cultura, para capacitación, para la recreación, etc., lo vamos a plantear próximamente.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO : “ Sobre el tema, quizás no habíamos conversado con el colega Gallardo, pero este tema yo lo había conversado con el señor Jorge Tejeda, y la respuesta que me dio don Jorge, que encontré bastante obvia, es que me decía que está el FONDEVE, al que todas las Organizaciones pueden postular, lo que sí podríamos hacer es solicitar que el próximo año se pueda aumentar ese Fondo, porque también están los Folkloristas, está la Cultura, que al final todos recaen en el mismo Fondo, entonces, quizás tomando la iniciativa que plantea el colega Gallardo, y que por lo visto, varios habíamos pensado en el tema, creo que reforzando el tema del FONDEVE, Alcalde, podríamos dar capacidad a todas estas inquietudes que hoy día existen.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Simplemente para poder entregar algunos elementos, para la próxima sesión, es indicar que la Presidenta de la República el día 30 de abril hizo algunos anuncios presidenciales en relación a la política indígena, y uno de ellos, que son cinco ejes, participación, educación y cultura, política indígena urbana, y eso qué significa, que se abre una gran posibilidad para que los Municipios del país puedan implementar una Oficina como lo han hecho varios Municipios, que tienen una alta concentración de población indígena, puedan implementar una Oficina de Asuntos Indígenas, con platas del Gobierno, la idea es poder establecer convenios entre el Gobierno y los Municipios, entonces, creo que aquí se abre una oportunidad, considerando que esta comuna tiene, principalmente, una alta concentración de población indígena, pero urbana, producto de los efectos migratorios de Quilacahuín, San Juan de La Costa, nos encontramos con una población indígena bastante ascendente, por lo tanto, ahí hay un tema que se puede trabajar y hay que esperar, obviamente, cómo viene la propuesta concreta, en este caso, de parte de la Presidenta.”

29.- SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, antes de dar por cerrada la Sesión, una señora del Comité de Cesantes quiere hacer una consulta.”

SEÑORA DEL COMITÉ DE CESANTES : “ Señor Alcalde, queremos saber sobre la propuesta de una Mesa de Trabajo, qué paso al respecto.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, nosotros propusimos una Mesa de Trabajo, en estos momentos no recuerdo bien el tema, pero se ofició, fue el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Gobierno, el Municipio y los Trabajadores, nosotros oficiamos a quien corresponde, pero no hemos tenido la respuesta, la vamos a apurar.”

SEÑORA DEL COMITÉ DE CESANTES: “ Y lo otro señor Alcalde, qué pasó con el bono de emergencia que había prometido el Gobierno para los cesantes.”

SEÑOR ALCALDE : “ Eso no nos compete como Municipio, esos son Fondos Nacionales, si no llegó el bono, yo tengo entendido, y escuché a don Carlos Silva, que en algunos sectores del país llegó el bono, y por qué no llegó acá, no sé.”

SEÑORA DEL COMITÉ DE CESANTES : “ Es que usted debería agilizar ese trámite con el Gobernador, porque nos están dejando a un lado, postergados, porque siempre que consultamos algo acá, ustedes no saben nada y nos cierran las puertas, no conversan con nosotros.”

SEÑOR ALCALDE : “ Perdóneme una cosa, el representante del Gobierno es el señor Gobernador, los Fondos vienen a través del Gobierno, por lo tanto, es el Gobernador quien tiene que dar la respuesta.”

SEÑORA DEL COMITÉ DE CESANTES: “ Pero nos cierra las puertas, no nos atiende.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, voy a hablar con el Gobernador, y posterior, les voy a dar una respuesta, pero exíjale a él la respuesta, no a mí.”

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 10:55 horas.

Asistieron además del señor Alcalde, Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los señores Concejales electos que firman a continuación:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1. ORLANDO MELLA TORRES
2. EMETERIO CARRILLO TORRE
3. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
4. MARTHA HENKES NIELSEN
5. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
6. JULIAN GOÑI MELIAS
7. ALEXIS CASANOVA CARDENAS
8. CARLOS GALLARDO PEREZ



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO